

## DOCUMENTO TRIBUTARIO ELECTRÓNICO COMPROBANTE DE CRÉDITO FISCAL

Número Interno: 4-22528

Ver.

Código de generación: AC9C13D8-0D87-4B99-9A94-4726F21E12B0

Número de control: DTE-03-00040000-000000000002545

Sello de recepción: 2024A13053D60441422C89EB3A33619C6025EKEE

**EMISOR** 

INFRA DE EL SALVADOR, S.A. DE C.V.

Servicio Técnico

NIT: 06142202770023 NRC: 3930

Actividad

Fabricación de gases industriales

Dirección:

Cantidad

Codigo

Blvd. Orden de Malta No. 900, Antiguo Cuscatlán, LA LIBERTAD

Teléfono: 22748040 Correo: ventasdte@infrasal.com

Tipo de establecimiento: Sucursal/ Agencia

Unidad

Modelo de facturación: Modelo Facturación previo

Tipo de transmisión: Transmisión normal

Fecha y hora de generación: 2024-09-19 15:23:20

**RECEPTOR** 

DISTRIBUIDORA CUSCATLAN, S.A. DE C.V. **NIT:** 05112410740017 NRC: 28894

Actividad económica:

Fabricación de perfumes, cosméticos y productos de higiene y cuidado

personal incluyendo tintes, champú, etc.

CARR. A SANTA ANA KM.26 1/2 HACIENDA CORRAL BLANCO, San Juan

Ventas no

sujetas

Total otros montos no afectos:

Total a pagar:

Ventas

exentas

Ventas

gravadas

\$0.00

\$739.38

Opico, LA LIBERTAD

Otros

montos

Teléfono: Correo:

Descuento

por ítem

50325244400 fdistribuidora@iccuscatlan.com

Orden de Código de Localidad venta: Vendedor: ERICK RICARDO CHICAS MANCIA 4C 29866 Compra: Cliente:

Precio

Unitario

					no diectos					
	1.00	6178396	Unidad	Elemento filtro 02250125-372	\$115.2200	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$115.22
2	1.00	6174712	Unidad	Filtro de aceite 2.5x6 plgs 02250155-709	\$146.6700	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$146.67
3	1.00	6171805	Otras	Aceite en galon sullube 32 250022-669	\$167.4300	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$167.43
1	1.00	5030500000 2	Unidad	Mantenimiento compresor de tornillo	\$225.0000	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$225.00
						Suma de ventas: \$0.00 \$0.00			\$0.00	\$654.32
						Sumatoria de ventas: Impuesto al Valor Agregado			e ventas:	\$654.32
									Agregado	\$85.06
								S	Sub-Total:	\$739.38
			IVA retenido:						retenido:	\$0.00
			IVA percibido:						percibido:	\$0.00
			Retención renta:							\$0.00
								Monto total de la o	peración:	\$739.38

Cancelaré(mos) esta obligación dentro del plazo convenido, caso contrario reconoceré(mos) recargo por mora

Los cilindros que están indicados en este documento quedan únicamente en depósito del cliente o de la persona responsable que firme el documento por éste, quien se obliga a devolverlos una vez sea utilizado su contenido. Los cilindros podrán ser llenados únicamente por el por el projetario de los mismos, prohibiéndose terminantemente su transferencia a terceras personas. INFRASAL tiene el derecho de retirar los cilindros en poder de quién se encuentren, y el usuario sin perjuicio de lo establecido, se obliga a pagar el valor de cualquier cilindro que extraviare, quedando en este caso el depósit os adocional efectuado, como abono al valor del cilindro extraviado. La situación anterior entre INFRASAL y el CLIENTE estará regulada por las disposiciones legales contenidas en el título XXX y el capítulo I del título XXXII del libro cuarto del código civil y artículo 245 del código penal.

La seguridad en el manejo, uso, transporte y almacenamiento de gases y cilindros es responsabilidad exclusiva del cliente

Valor en letras: setecientos treinta y nueve dólares con treinta y ocho centavos

Descripción

Condición de la operación: A crédito

Observaciones:

Responsable por parte del Emisor:

No. documento:

Responsable por parte del Receptor:

No. documento: